



Vehículo de Díaz Arcocha, tras el atentado en Vitoria que acabó con su vida el 7 de marzo de 1985. / EFE

La Audiencia Nacional avanza en la resolución del atentado contra el primer jefe de la Ertzaintza, Carlos Díaz Arcocha

Pistas sobre un asesinato de ETA de hace 36 años

J. J. G. Madrid

La Audiencia Nacional avanza en la resolución de uno de los 300 atentados de ETA sin aclarar: la muerte del superintendente Carlos Díaz Arcocha, primer jefe de la Ertzaintza, asesinado en 1985 en Vitoria con una bomba lapa. Según fuentes del caso, los investigadores han recopilado una batería de pruebas que les permite "concluir" que el comando Xira se encuentra tras del crimen, además de identificar al terrorista que colocó presuntamente el explosivo. Los agentes profundizan ahora en los vínculos de José Javier Arizcuren, *Kantauri*, exdirigente de la banda, con el ataque.

Los etarras asesinaron a Díaz Arcocha el 7 de marzo de 1985. Pusieron una bomba lapa debajo de su vehículo cuando desayunaba en la cafetería a la que solía acudir. El atentado provocó una

enorme conmoción en la época por su significado político. La víctima reunía una doble condición: era teniente coronel del Ejército español y jefe de una institución vasca símbolo de Euskadi. Pero, más de 36 años después, nadie ha sido condenado por la muerte de este bilbaíno nacido en el seno de una familia carlista, fervoroso defensor de la autonomía, que se definía como "vasco y español", y que en 1981 asumió el encargo del lehendakari Carlos Garaikoetxea, del PNV, de poner en marcha la Ertzaintza. Cuando ETA lo asesinó, tenía 52 años, y dejó viuda y cinco hijos.

Tras la desarticulación del comando Xira en 1986, las fuerzas de seguridad ya abrieron una línea de investigación por su posible vinculación con el atentado. Según un auto de la Audiencia Nacional, tres de los detenidos

admitieron su participación en el crimen en su declaración ante los policías, pero después se desdijeron ante el juez. El cambio de versión provocó entonces que el instructor considerase que no tenía indicios suficientes contra ellos y, "ante la ausencia de ningún otro elemento corroborador", dio carpetazo ese mismo año a unas pesquisas que han permanecido en el olvido durante décadas —solo se reabrieron para juzgar en 2000 a dos etzainas que presuntamente facilitaron información a ETA sobre el superintendente, pero resultaron absueltos—.

Ahora, los investigadores han cruzado información que constaba en este sumario con datos y testimonios de otras pesquisas que no se habían tenido en cuenta. Según fuentes del caso, entre el nuevo material se encuentran

las "autocríticas" de los cuatro miembros de Xira: Joseba Mirena Martínez, Ricardo Izaga, Jesús Díaz de Heredia y Fernando San Vicente. Estas "autocríticas" —"cantadas", en el argot de ETA— son documentos generalmente manuscritos que los etarras capturados enviaban lo antes posible a sus superiores para explicar las causas de su arresto, y para facilitar información relevante o comentar cualquier dato que hubiesen revelado. Las fuerzas de seguridad conceden una gran verosimilitud a estos papeles, ya que debían ser "claros, concisos y veraces", pues estaba en juego la seguridad de la banda terrorista.

Las "cantadas" del comando Xira las intervino Francia en 1987 con motivo de la detención de Santiago Arrospe, *Santi Potros*, entonces dirigente de ETA. Estos papeles se enviaron a España a través de una comisión rogatoria, pero se incorporaron a otras pesquisas. Ahora, en el marco de la revisión de los crímenes de la banda sin resolver, los agentes los han encontrado e incorporado de forma decisiva a la causa sobre el asesinato de Díaz Arcocha. De hecho, según añaden fuentes de la investigación, han ayudado a reconstruir el atentado al compararlos con otras pruebas.

Según esas fuentes, Irazza admite en su "autocrítica" que preparó la bomba y la colocó en el coche. Una versión que coincide con las "cantadas" de sus compañeros y con su declaración ante la Policía tras el arresto. Además, la "autocrítica" de Irazza contiene muchos detalles —como el lugar exacto de colocación del artefacto, el sistema de activación, y la cantidad y tipo de explosivo— que coinciden con los datos del informe que la Unidad de Desactivación de Explosivos elaboró en 1985 sobre el atentado, que los investigadores también han recuperado y facilitado al juzgado de Instrucción 1, encabezado por Alejandro Abascal.

La Policía ahonda ahora en la vinculación de Kantauri con el crimen. Los agentes mantienen que este etarra sabía que se iba a atacar a Carlos Díaz Arcocha: sospechan que pudo facilitar datos del superintendente a la cúpula de la banda y que esta se los transmitió a los miembros de Xira. Ningún integrante de este comando se encuentra actualmente en prisión.